

ASOCIACION DE ALFAREROS SAN JOSE DE PUERTO ALEGRE
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 5



En el municipio de Ponedera a los 28 días del mes de marzo de 2025 se reunió la Asamblea Ordinaria en las instalaciones de la Asociación de Alfareros San José de Puerto Alegre, de forma presencial, a las 9:40 a.m., previa convocatoria por escrito y con 12 días de anticipación.

El siguiente fue el orden del día preparado para la Asamblea:

1. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe de Gestión 2024
5. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
6. Proyecto de distribución de excedentes. "Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario Nacional, para obtener la Exención sobre el beneficio neto o excedente.
7. Elección de la Junta Directiva 2024-2025.
8. Propositiones y varios
9. Nombramiento de una comisión para revisión y aprobación del acta

PRIMERO: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO, VERIFICACION DEL QUORUM

A las 9:40 a.m., después de elegir por unanimidad como presidente de la Asamblea a Julio Francisco Herazo Díaz y como secretario a Mauricio Rafael Silva Tuiran, se da inicio a la Asamblea de manera presencial y se pasa lista de los Asociados asistentes a la reunión, con la asistencia de 13 Asociados activos, que equivale al 65% de los asociados, habiendo quórum suficiente para deliberar.

NOMBRE DEL ASISTENTE

- Mariluz Miranda Cano
- Milenis Judith Fontalvo Peláez
- Marlenis Del Carmen Orozco Nieto
- José Cano Noriega
- Osman Cano Noriega
- Marcos Antonio Fontalvo Peláez
- Mauricio Silva Tuiran
- Julio Francisco Herazo Díaz
- Asiris Noriega Carracedo
- Janeth Carracedo Diaz
- Luz Elis Sosa Cano
- Carmen Luz Sosa Cano
- Beatris Consuelo Sosa Cano

También asistieron, en calidad de contador Jorge Alberto Méndez Chávez y Eliana Paola Cortes Bolaño; en Calidad de invitados y colaboradores Ofelia Ortega, Gina Arteaga, Viviana Gonzalez, en Representación de la Fundación Gases del Caribe la Sra. Diana Santiago y en representación de la Fundación Promigas la Sra. Beeghy Gómez.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se procedió a leer el orden del día propuesto para la asamblea de asociados, el cual fue aprobado por unanimidad.

ASOCIACION DE ALFAREROS SAN JOSE DE PUERTO ALEGRE
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 5



TERCERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al Acta No.04 de fecha 15 de marzo de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad.

CUARTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

Julio Francisco Herazo Diaz, presidente de la Junta Directiva, realizó la presentación de informe de gestión 2024, por parte de los encargados de cada área de la Asociación.

El informe de gestión 2024 y la presentación utilizada en la reunión de asamblea hacen parte integral de la presente Acta, anexo 1 y anexo 2 respectivamente.

QUINTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

Los Estados Financieros de la Asociación correspondientes al ejercicio del año 2024, fueron presentados por el contador de la Asociación Jorge Alberto Méndez Chávez y aprobados en su totalidad por todos los asociados asistentes. Los Estados Financieros hacen parte integral de la presente acta contenidos en el anexo 3.

SEXTO: PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Dado que en el ejercicio 2024 se registraron pérdidas, la Asamblea abordó el tema de la distribución de excedentes. Sin embargo, por decisión unánime, se determinó que, en caso de generarse un excedente fiscal en la declaración de renta, este deberá ser reinvertido en el desarrollo y fortalecimiento de la Asociación, conforme a la normativa vigente. Asimismo, la Asociación se acoge a la exención sobre el beneficio neto o excedente establecida en el artículo 358 del Estatuto Tributario Nacional.

SEPTIMO: ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2025-2026

El presidente de la reunión informó que se propone una plancha única para la elección de la Junta Directiva por el período 2025 a 2026 conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES DE JUNTA DIRECTIVA

1. Angelica María Cortes Bolaño (presidente y/o Representante Legal)
2. Mauricio Rafael Silva Tuiran (secretario)

Sometida a votación la anterior plancha, es aprobada por unanimidad de los presentes en la reunión.

OCTAVO: PROPOSICIONES Y VARIOS

La asamblea de asociados autoriza a la señora Angelica María Cortes Bolaño, con cedula de ciudadanía No 1.140.838.986 expedida en Barranquilla, Atlántico, en calidad de representante legal de la Asociación De Alfareros San José De Puerto Alegre, con NIT 901.541.995-2, para que solicite la actualización de la Asociación De Alfareros San José De

ASOCIACION DE ALFAREROS SAN JOSE DE PUERTO ALEGRE
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 5



Puerto Alegre, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

NOVENO: NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se nombró a los señores Milenis Judith Fontalvo Peláez y Jose Hilario Cano para la revisión y aprobación del acta.

Siendo las 10:30 am. del viernes 28 de marzo de 2025, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Asociación De Alfareros San José De Puerto Alegre. Toda vez el número de asistentes se mantuvo de 13 Asociados.

Para constancia firman la Representante Legal de la Asociación y el presidente de la Asamblea, así como los asociados (as) Milenis Judith Fontalvo Peláez y Jose Hilario Cano en representación propia para la revisión y aprobación del acta.

JULIO FRANCISCO HERAZO DÍAZ

Representante legal y Presidente
Asamblea

MAURICIO RAFAEL SILVA TUIRAN

Secretario

Asociados,

MILENIS JUDITH FONTALVO.

Delegado (a)

JOSE HILARIO CANO NORIEGA

delegado (a)

La suscrita secretaria de la Asamblea autoriza la presente acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Asociación De Alfareros San José De Puerto Alegre.

MAURICIO RAFAEL SILVA TUIRAN

Secretario

ACTA 006

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ALFAREROS SAN JOSÉ DE PUERTO ALEGRE



En el municipio de Ponedera, Atlántico, a los 01 días del mes de abril del año 2025, siendo las 06:00 p.m., se reunieron los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Alfareros San José de Puerto Alegre, conforme a lo establecido en los estatutos de la organización.

1. Convocatoria:

La reunión fue convocada mediante comunicación escrita enviada a cada miembro de la Junta Directiva con la debida antelación, conforme a los estatutos de la Asociación.

2. Asistentes:

- Angélica Cortés Bolaño – Presidenta
- Mauricio Silva Tuirán – Secretario

3. Orden del Día:

- Verificación del quórum
- Designación de presidente y secretario de la reunión
- Designación del Representante Legal que es el presidente
- Lectura y aprobación del acta

4. Desarrollo de la Reunión:

- Verificación del quórum: Se constató la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, cumpliendo con el quórum establecido en los estatutos, requerido para la toma de decisiones.
- Designación de presidente y secretario de la reunión: Por unanimidad, se designó a Angélica Cortés Bolaño como presidenta de la reunión y a Mauricio Silva Tuirán como secretario de la misma.
- Designación del Representante Legal: La presidenta expone la necesidad de nombrar formalmente al Presidente como Representante Legal de la Asociación, en cumplimiento de los estatutos y con el objetivo de garantizar la adecuada gestión administrativa, financiera y legal de la organización.

Tras la deliberación correspondiente, los miembros de la Junta Directiva acuerdan por unanimidad:

PRIMERO: Designar a la señora Angélica María Cortés Bolaño, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.838.986, expedida en Barranquilla, Atlántico, como Representante Legal de la Asociación de Alfareros San José de Puerto Alegre, con NIT 901.541.995-2.

SEGUNDO: Facultar a la Representante Legal para suscribir documentos, contratos y realizar los actos administrativos necesarios en representación de la Asociación, conforme a los estatutos y normativas vigentes. Además, se le autoriza para solicitar la actualización de la Asociación en el Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

ACTA 006



REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ALFAREROS SAN JOSÉ DE PUERTO ALEGRE

TERCERO: Ordenar el registro de la presente designación ante las entidades correspondientes para su debida formalización.

CUARTO: Lectura y aprobación del acta:

Se procede a la lectura del acta y, una vez revisada, es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 07:00 p.m., firmando en señal de aprobación:

Firma de los asistentes:


ANGÉLICA MARÍA CORTÉS BOLAÑO
Presidenta


MAURICIO RAFAEL SILVA TUIRÁN
Secretario

El suscrito secretario de la reunión autoriza la presente acta, la cual es fiel copia de original que reposa en el libro de actas de la Asociación. De Alfareros San José De Puerto Alegre.


MAURICIO RAFAEL SILVA TUIRÁN
Secretario